

31 DIC 2018 4

RECIBIDO

**ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES**

En Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 31 de Diciembre del 2018 se reunieron en el H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, ubicada en la calle Cristóbal Colón N°. 62 Colonia Centro, los c.c.

PRESIDENTE MUNICIPAL	C. J. Jesús Guerrero Zúñiga
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	Arq. Jesús Eugenio Campos Escobar
SUPERVISOR	Ing. José David Damián Ríos
CONTRATISTA	PREMIUM INGENIERIA, PROYECTOS Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL	ARQ. CÉSAR MANUEL RUELAS DUEÑAS

Para realizar con fundamento en el artículo 64 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas y los artículos 166 y 168 del Reglamento de la Ley en cita, el Acta Administrativa de Extinción de Derechos y obligaciones de los trabajos realizados.

OBRA	"CONSTRUCCION DE CENTRO DEPORTIVO COMUNITARIO EN LA COLONIA SOLIDARIDAD"
UBICACIÓN:	Av. Venustiano Carranza S/N entre las calles Atoyac y Jalisco, Col. Solidaridad en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.



**I.- DATOS GENERALES:**

Nº. DE OBRA	DOP/FDRCE/2018-01
Nº. DE LICITACIÓN	IO-814023985-E26-2018
CARÁCTER	Invitación ( 3 ) personas
FECHA DE PUBLICACIÓN	21 DE NOVIEMBRE DEL 2018
PROGRAMA	Fondo de Desarrollo Regional Convenio E.
EJERCICIO FISCAL	2018
RECURSO	FEDERAL
NÚMERO DE ACUERDO APROBACIÓN	Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento N°. 22 de fecha 12 de Febrero del 2018, en el punto N°. 19 en el orden del día.



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the document.

FECHA DE INICIO	12 DE DICIEMBRE DEL 2018
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DEL 2018

## II.- RELACIÓN DE ESTIMACIONES

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el H. Ayuntamiento de: Cd. Guzmán, Mpio. De Zapotlán el Grande, Jalisco, son las siguientes:

Nº. FACTURA	CONCEPTO	FECHA FACT.	IMPORTE	TRANSF.
PI 154	ANTICIPO 25%	12/12/2018	\$613,219.12	\$613,219.12
PI 158	ESTIMACION 1	27/12/2018	\$1'649,555.77	\$1'649,555.77
PI 156	ESTIMACION 2	27/12/2018	\$190,101.59	\$190,101.59
PI 157	ESTIMACION 3 FINIQUITO	27/12/2018	\$47,123.52	\$47,123.52

El H. Ayuntamiento y el contratista manifiestan que no existen adeudos, y por lo tanto convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a posterior reclamación.

Por lo anterior se da por terminada esta diligencia siendo las 13:30 horas, del día 31 de Diciembre del 2018 en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, levantándose la presente acta, firmando al calce de los que ella intervinieron



PRESIDENTE MUNICIPAL

C. J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JESÚS EUGENIO CAMPOS ESCOBAR



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

ING. JOSÉ DAVID DAMIÁN RÍOS.

JEFE DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRA

CONTRATISTA

PREMIUM INGENIERÍA, PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.  
ARQ. CÉSAR MANUEL RUELAS DUEÑAS